



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 013/2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

--- En la Ciudad de La Paz, B.C.S., siendo las **10:00 horas** del día **19 de noviembre de 2024**, se reunieron en las oficinas de la Dirección Administrativa del Colegio, ubicadas en Navarro #462 entre Serdán y Guillermo Prieto, Colonia Centro, La Paz, B.C.S., los CC. Luis Antonio Ojeda Aguilar, Presidente y Director Administrativo; Mtra. Kennia Geraldine Pozo, Secretaria Técnica y Coordinadora de Zona; Lic. Héctor Enrique Aburto Ortega, Primer Vocal y Director de Planeación; Biol. Isidro de Haro Hernández, Segundo Vocal y Director Académico; Lic. Luis Ángel Núñez González, Tercer Vocal y auxiliar del Departamento de Asuntos Jurídicos; Ing. Noé García González, Asesor 1, Jefe del Departamento de Cómputo y el Lic. Luis Moisés Trasviña Cárdenas, Asesor 2 y Titular del Órgano Interno de Control; a efecto de hacer constar lo siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
3. Análisis de la solicitud planteada por la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, relativo a la propuesta de declaración de no competencia derivado de la solicitud de información folio 030070424000017, recibida el día 14 de noviembre de 2024 a través del Portal del sistema *SISAI 2.0*.-----
4. Toma de acuerdos. -----
5. Clausura de la reunión.-----

--- **PUNTO 1.-** En cumplimiento a lo establecido en el **punto 1 del orden del día** y después de haber pasado la lista de asistencia correspondiente a los miembros del Comité con derecho a voz y voto, el Presidente del Comité declaró la existencia del quórum legal requerido para el desarrollo de la presente reunión.-----

--- **PUNTO 2.-** En desahogo del **punto 2** se da lectura al orden del día previamente hecho llegar a los integrantes del Comité, el cual se aprueba en todos y cada uno de sus puntos. -----

--- **PUNTO 3.-** El Presidente siguió adelante con el desahogo del **punto 3**, sometiéndose a consideración del Comité el siguiente asunto: -----



--- Análisis de la solicitud presentada por la **Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur**, por medio del cual dicho órgano plantea la NO competencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, para dar respuesta a la **solicitud de información** folio 030070424000017, recibida el día 14 de noviembre de 2024 a través del Portal del sistema SISAI 2.0, que a la letra dice: -----

--- ***“Requerimiento de información que se hace al Tecnológico Nacional de México, a la SEP federal, estatal, al SNTE Federal, estatal, y sujetos obligados a los que llega esta solicitud de información pública: Les Solicito me den información del costo del trámite por semestre, indicando el aumento en cada uno y el total del dinero que recaudó en los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 el Instituto Tecnológico de la Paz por concepto de los siguientes trámites: NIVEL LICENCIATURA: 1.- Cuota para hijos de personal personal del Instituto Tecnológico de la Paz; 2.- Cuita para hijos del personal docente del sistema de homologados; 3.- cuota para hijos del personal docente de oficina del centro SEP en B.C.S.; 4.- Cuota para hijos del personal no docente adscritos al SNTE; 5.- Reinscripción; 6.- Multa por pago extemporáneo de las reinscripciones POSGRADO: 1.- Reinscripción; 2.- Reinscripciones extemporáneas Solicito que me den información de la empresa contratada por el Instituto Tecnológico de la Paz para servicios de limpieza, nombre, razón social, representante legal, exhiba el contrato, monto comprometido en el contrato, monto mensual pagado a la empresa en los años 2020, 2021, 2022, 2023, y de enero a septiembre de 2024 fechas en que la empresa operó con 5 personas en el plantel y monto pagado en los meses de octubre de 2024 mes en que operó con solo 2 personas, una de ellas asignada a la limpieza de la oficina del director del plante, y monto pagado a la empresa en el mes de noviembre de 2024 mes en que opera con 3 personas el plantel una de ellas asignada a la limpieza de la oficina del director del plantel. Solicito información de pago de servicios a externos, personas físicas y/o morales contratadas para recolección de basura o desechos de cualquier tipo, transporte de basura o desechos de cualquier tipo, pago por tala o poda de árboles dentro del Instituto Tecnológico de la Paz, fecha de contratación, fecha de cada servicio, descripción, nombre y razón social de externo contratado, monto*”**



pagado por cada servicio por empresa a persona física o moral, en los años 2022, 2023, 2024,"-----

--- Una vez analizada la solicitud, este Comité de Transparencia, de acuerdo con la tabla de aplicabilidad autorizada para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur y del contenido mismo de la solicitud de información, se advierte la notoria incompetencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, toda vez que: -----


--- **I.-** La información solicitada en la misma, refiere a **información administrada y gestionada por otros sujetos obligados**, y como se advierte de los artículos 1º y 2º del Decreto de Creación del Colegio, se advierte que el Colegio de Bachilleres es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo su objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al bachillerato en sus características propedéutica y terminal, por lo que resulta evidente que la información solicitada corresponde a una entidad distinta. -----

--- **PUNTO 4.-** En razón de lo expresado y en desahogo del **punto 4** del orden del día, y con fundamento en lo que señala la fracción VIII del artículo 29 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, se emite el siguiente: -----

ACUERDO -----

--- **ÚNICO.-** Se CONFIRMA la declaración de notoria incompetencia para dar respuesta a la **solicitud de información folio 030070424000017**, recibida el día 14 de noviembre del 2024, a través del Portal del sistema *SISA/ 2.0*. -----

--- **PUNTO 5.-** No habiendo otro asunto que tratar, en cumplimiento del **punto 5** del orden del día, se da por concluida la presente reunión, siendo las **11:15 horas** del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo: -----




LUIS ANTONIO OJEDA AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRESIDENTE




MTRA. KENNIA GERALDINE POZO
COORDINADORA DE ZONA SECRETARIA
TÉCNICA



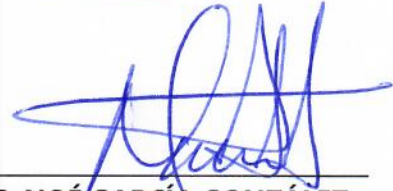
LIC. HECTOR ENRIQUE ABURTO ORTEGA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
PRIMER VOCAL



BIOL. ISIDRO DE HARO HERNÁNDEZ
DIRECTOR ACADÉMICO
SEGUNDO VOCAL



LIC. LUIS ÁNGEL NUÑEZ GONZALEZ
AUX. DEL DEPTO. DE ASUNTOS JURÍDICOS
TERCER VOCAL



ING. NOÉ GARCÍA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPTO. DE COMPUTO
ASESOR 1



LIC. LUIS MOISES TRASVIÑA CARDENAS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
ASESOR 2

La presente hoja de firmas forma parte del acta de reunión Extraordinaria número **013/2024** del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, de fecha **19 de noviembre de 2024**.